

## ANEXO A

**Código de la plaza: DL004933**  
**Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL**  
**Especialidad/Área de Conocimiento: "MICROBIOLOGÍA"**  
**Número de plazas: UNA**  
**Resolución: 17 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**Concurso convocado (Fecha BOCYL): 27 DE DICIEMBRE DE 2024**

### BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Selección de acuerdo por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 60**
- 2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 60**
- 3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba\*:**

<b>CRITERIOS Y PUNTUACION PRIMERA PRUEBA</b>	<b>Puntuación máxima</b>
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	<b>10</b>
Criterios objetivos: Titulaciones Universitarias: Licenciatura, Máster, Doctorado Becas, Premios, menciones Cursos y actividades de formación relacionados con los méritos docentes Otros méritos de formación (estancias de formación, movilidad de formación)	
a.2 Actividad docente universitaria (entre 30 - 35%)	<b>30</b>
Criterios objetivos: Docencia impartida en títulos oficiales universitarios: asignaturas impartidas y duración de las mismas. Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente universitaria Evaluación de la actividad docente Tutorización docente (Dirección de TFG, TFM, Tesinas, Tutorización de Doctorandos) Otros méritos docentes universitarios	
a.3 Actividad investigadora (incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento) (entre 30% - 35%)	<b>30</b>
Criterios objetivos: Puestos de investigación (predoctorales, postdoctorales). Ayudas y becas Publicaciones en revistas internacionales y nacionales. Participación en proyectos de investigación Contribuciones a Congresos internacionales y nacionales. Estancias en universidades, unidades, laboratorios y otros entes de investigación españoles o extranjeros Patentes Dirección de Tesis doctorales	
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)	<b>5</b>
Criterios objetivos: Méritos de gestión universitaria relacionados con la Docencia y la Investigación.	
a.5 Otros Méritos entre (0 - 5%)	<b>5</b>
Criterios objetivos: Otros méritos no contemplados en los apartados anteriores. Cursos y seminarios de especialización recibidos (excluidos los correspondientes a los programas de doctorado.	

Experiencia profesional no docente en relación con la plaza	
Divulgación científica	
Otros	
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)	<b>20</b>
Criterios objetivos: Exposición de los méritos del Cv. Debate de los méritos ante los miembros de la Comisión.	
<b>Total puntuación</b>	<b>100</b>

**4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba\*:**

<b>CRITERIOS Y PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA</b>	<b>Puntuación máxima</b>
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	<b>35</b>
Criterios objetivos: Redacción de la memoria Docente. Programa de la asignatura presentada.	
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	<b>35</b>
Criterios objetivos: Antecedentes, objetivos, programación temporal del proyecto de investigación, presupuesto. Originalidad e importancia del proyecto para la Universidad de León	
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	<b>30</b>
Criterios objetivos: Capacidad para la exposición de ambos proyectos. Capacidad de debate ante los miembros de la Comisión	
<b>Total puntuación</b>	<b>100</b>

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS  
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación\*\*.

**HORA: 09 horas**

**DÍA: 11 de junio, miércoles, de 2025**

**LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales**

**DIRECCIÓN: Facultad de CC Biológicas y Ambientales. Campus de Vegazana. León**

**PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRUEBAS**

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la Convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba\*\*\*, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

**HORA: 10 horas**

**DÍA: 11 de junio, miércoles, de 2025**

**LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales**

**DIRECCIÓN: Facultad de CC Biológicas y Ambientales. Campus de Vegazana. León**

## **PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS**

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

Se seguirá la normativa vigente de la ULE

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León a 21 de marzo de 2025

LA SECRETARIA

Fdo. Rebeca Cobos Román

Vº Bº PRESIDENTE,

Fdo. Jesús Manuel Cantoral Fernández

\* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 8.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en la base 9 de la convocatoria, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de las pruebas, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

\*\* que deben ser convocados con una antelación de al menos quince días hábiles.

\*\*\* que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.